

Fecha: 18-04-2024
Medio: El Longino
Supl. : El Longino - Alto Hospicio
Tipo: Noticia general
Título: **Carta al Director**

Pág. : 4
Cm2: 274,8

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Carta al Director

Señor Director,

La digitalización de las industrias es un imperativo inevitable en nuestra sociedad contemporánea, y el sistema notarial no puede quedar rezagado en este avance. A pesar de los esfuerzos y las iniciativas, aún enfrentamos brechas significativas que obstaculizan la transformación esperada.

Según un estudio realizado por la Asociación de Notarios y Conservadores de Chile en conjunto con la Universidad Católica de Chile, un 28% de las notarías en nuestro país aún no han adoptado medidas digitales, tales como firma electrónica, videoconferencia y trámites online, lo que se traduce en largas filas y trámites engorrosos para los ciudadanos. Si bien es alentador ver que algunas han implementado medidas digitales, no podemos ignorar los desafíos restantes.

La falta de digitalización no solo afecta la eficiencia en los trámites notariales, sino que también perpetúa procesos burocráticos lentos que generan frustración en los usuarios. Los expertos señalan diversas razones para este rezago, desde el lento avance legislativo hasta la resistencia cultural al cambio.

Es crucial reconocer que hay áreas en las que podemos avanzar de inmediato, como la implementación de sistemas de gestión de turnos para evitar aglomeraciones y agilizar los tiempos de trámite. Estas medidas pueden marcar una diferencia significativa en la experiencia del usuario y allanar el camino hacia una digitalización más amplia.

Es hora de redoblar nuestros esfuerzos y compromisos para superar las barreras que obstaculizan la modernización notarial. La digitalización no solo mejora la eficiencia, sino que también promueve la transparencia y la accesibilidad en nuestros servicios



XANIA PANTOJA
Co fundadora de ZeroQ.